



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5423

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 03-06-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-06-2021

Folio: 2021-5423

Certificado de ingresos: 2021-319990

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HORACIO NAVA REZA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-040-015

Propietario: HORACIO NAVA REZA

Domicilio: AVENIDA TOMAS VALLES VIVAR 6901 M5 U15 COLONIA CANTERA EL PEDREGAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE NOVIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	116.72	127.13	55.03	COCHERA Y VOLADOS	18,749.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.72	127.13	55.03		535.71
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	116.72	127.13	55.03		1,874.99
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	116.72	127.13	55.03		535.71
TOTALES			233.44	254.26	110.06		\$ 21,696.35

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

815 ANGEL H. GUTIERREZ CASTILLO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-06-2021 11:30:6

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021408c78a81951d202d42dbb43f41344c18ce795a970214589bd0757f0ce6503dda7a4087051b06c5ff3dcc